

ALERTA SANITARIA: Notificación de hurto de medicamentos de propiedad de BALIARDA ECUADOR S.A.

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa), Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias la notificación emitida por la empresa **BALIARDA ECUADOR S.A.**, mediante el cual comunica el hurto de medicamentos durante el transporte de estos. Los productos sustraídos se detallan en la tabla Nro.1

Tabla Nro. 1.- Datos de los productos hurtados

Producto	Registro sanitario	LOT E	Tota I	Solicitante
Neuroplus 10 mg x 20 comp	27.601-04-07	235	6	BALIARDA S.A.
Nulipar LP 3 mg x 30 comp	1052-MEE-0615	43	6	BALIARDA S.A.
Reagin 500 mg x 30 comp	29448-11-10	65	6	BALIARDA S.A.

Fuente: Oficio s/n emitido por la empresa "BALIARDA ECUADOR S.A"

RECOMENDACIONES

En este sentido, la Arcsa recomienda al público en general lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/ Notificación Sanitaria Ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización de los lotes de los productos antes referidos en establecimientos no autorizados realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil»;
3. Reportar cualquier evento adverso relacionado con medicamentos, al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.